PLOMERO/A

Naturaleza del Trabajo

Trabajo diestro que consiste en instalar, inspeccionar y reparar sistemas y accesorios de plomería.

Aspectos Distintivos del Trabajo

Los/las ocupantes de los puestos asignados a esta clase realizan trabajo de alguna complejidad y responsabilidad relacionadas con la plomería en las facilidades donde están ubicadas las oficinas y dependencias de la Agencia. Reciben instrucciones generales de un superior jerárquico y lo ejecutan de acuerdo con las prácticas del oficio y con los procedimientos establecidos; no obstante, en ocasiones se requiere ejercer alguna iniciativa e independencia de criterio. Su trabajo se revisa durante su ejecución o a su terminación para determinar la calidad de la mano de obra.

Ejemplos de Trabajo

Instalar, conservar y reparar diversos equipos y tuberías sanitarios, así como líneas de transmisión y distribución de agua potable, fuentes de agua, válvulas, conexiones y equipo similar.

Inspeccionar tuberías buscando filtraciones o roturas y reparar conexiones o tuberías rotas.

Efectuar el mantenimiento de equipo sanitario, que incluye la limpieza de tuberías, arreglo de filtraciones y reposición de accesorios, entre otros.

Preparar cotizaciones de materiales de plomería, según le sea requerido por su supervisor/a.

Conocimientos, Habilidades y Destrezas Mínimos

Conocimiento de los métodos, materiales, herramientas y prácticas del oficio de plomero.

Conocimiento de los reglamentos de sanidad relacionados con saneamiento y plomería.

Habilidad para seguir instrucciones de trabajo.

Habilidad para leer e interpretar planos y dibujos.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Destreza en el uso, manejo y cuidado de herramientas, materiales y equipo del oficio de plomero.

Preparación Académica y Experiencia Mínimas

Graduación de noveno grado de una institución educativa acreditada que esté suplementado por un curso vocacional de plomería.

Requisito Adicional

Poseer licencia de Maestro Plomero expedida por la Junta Examinadora de Plomeros de Puerto Rico.

Período Probatorio

Cuatro (4) meses.

Condiciones de Trabajo

Ambiente de trabajo y exposición a riesgos físicos de poca magnitud.

Esfuerzo físico que requiere mover con bastante frecuencia objetos pesados de hasta 75 libras de peso.

Esfuerzo visual moderado.

Esfuerzo mental mínimo.

Se requieren más de 15 salidas al año dentro del turno de trabajo.

En virtud de las disposiciones de la Sección 6.1 (2) del Reglamento de Personal, Areas Esenciales al Principio de Mérito, aprobamos la Especificación de Clase que antecede, la cual forma parte del Plan de Clasificación de Puestos del Servicio de Carrera del Departamento de la Familia, efectivo el 1 de marzo de 1996.

APR 1 1 1996

Aprobado:

Carmen L. Rodríguez de Rivera
Secretaria
Departamento de la Familia

Aura L. González Ríos
Directora
Oficina Central de
Administración de Personal